

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 042-2019-MDJLBYR

J.L. Bustamante y Rivero 2019, enero 21.

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero.

VISTA:

La documentación puesta a conocimiento: Informe N° 034-2019-ECCM/UAYSG/MDJLBYR de la Unidad de Abastecimientos y Servicios Generales-MDJLBYR, Proveído N° OAF-208-2019 de la Oficina de Administración Financiera, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú prescribe que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; autonomía que según lo denotado por el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante Acuerdo de Concejo N°074 de fecha 28 de diciembre del 2018 se aprobó el Presupuesto Institucional para el año 2019 de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, el mismo que fue promulgado por Resolución de Alcaldía N° 659-2018-MDJLBYR.

Que, el numeral 15.2 del Art. 15° de la Ley N° 30225-Ley de Contrataciones con el Estado modificado por el Decreto Legislativo N° 1341 señala que "el Plan Anual de Contrataciones que se aprueba debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y el valor referencial de dichas contrataciones, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la Ley o no, y de la fuente de financiamiento", por consiguiente el Plan Anual de Contrataciones constituirá un instrumento de gestión de planificar, ejecutar y evaluar las contrataciones, el cual se articula con el Plan Operativo Institucional (POI) y el Presupuesto Institucional de la entidad, obedeciendo en forma estricta y exclusiva a las necesidades de la Entidad, la que a su vez provienen de cada una de las áreas usuarias, en función de los objetivos y resultados que se buscan alcanzar, todo ello concordado con la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD.

Que, el Art. 6° del reglamento de la Ley de Contrataciones del estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF y modificado mediante Decreto Supremo N° 056-2017-EF se señala que "el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien hubiera delegado dicha facultad, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura (...) La entidad debe publicar su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y cuando lo tuviere en su portal de internet. Dicha Publicación debe realizarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones".

Que, la Oficina de Administración Financiera hace suyo el Informe N° 034-2019-ECCM/UAYSG/MDJLBYR de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Generales-MDJLBYR, por el que solicita la Aprobación del Plan Anual de Contrataciones del Estado

para el ejercicio fiscal 2019, con un total de 43 procedimientos de selección, conforme al detalle del Anexo 01 que forma parte de la presente Resolución.

Estando a los fundamentos expuestos en la parte considerativa y en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipales:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Jose Luis Bustamante y Rivero para el Ejercicio Fiscal 2019, conforme al detalle previsto en el formato correspondiente establecido por el Organismo de Contrataciones del Estado-OSCE, documento que en calidad de Anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Oficina de Administración Financiera que la presente Resolución y el anexo que forma parte integrante de la misma sean publicados en el Sistema electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE) del OSCE y en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Jose Luis Bustamante y Rivero, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobada.

ARTÍCULO TERCERO: REMITIR copia de la presente resolución a la Unidad de Abastecimiento y Servicios Generales, para su conocimiento y fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



 **MUNICIPALIDAD DISTRITAL
J.L. BUSTAMANTE Y RIVERO**
.....
C.D. Paul Rondón Andrade
ALCALDE

C.c. Alcaldía
Gerencia Municipal
Secretaría General
Oficina de Administración Financiera
Unidad de Abastecimiento y Servicios Generales

PROGRAMACION DE EJECUCION DE OBRAS PARA EL AÑO 2019

ORDEN DE PRIORIDAD	CÓDIGO ÚNICO DE IDEA	TIPO DE INVERSIÓN	INVERSIÓN	COSTO INVERSIÓN (S/)	1° TRIMESTRE	2° TRIMESTRE	3° TRIMESTRE	4° TRIMESTRE
1	2306213	Proyecto de Inversión (Formato N° 01)	AMPLIACION, MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN EL PASAJE TASHUAYO, DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO - AREQUIPA - AREQUIPA	346,913	332,912			
3	2420644	Proyecto de Inversión (Formato N° 01)	MEJORAMIENTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN EL PUEBLO VIRGEN DE CHAPI, DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO - AREQUIPA, AREQUIPA - CIUDAD	220,000				
7	2403553	Proyecto de Inversión (Formato N° 01)	CREACION DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN LA URBANIZACION VILLA SAN JOSE - DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO - PROVINCIA DE AREQUIPA - REGION AREQUIPA	929,986	400,000			
8	2372569	Proyecto de Inversión (Formato N° 01)	MEJORAMIENTO Y ENRIAJADO DEL PARQUE DE PEDRO DIEZ CANSECO UBICADO ENTRE LAS MANZANAS 4,5,6,7	250,000	250,000			
9	2245947	Proyecto de Inversión (Formato N° 01)	MEJORAMIENTO DEL PARQUE NRO. 01 DE LA COOPERATIVA DE RIEGO CHILI, DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO - AREQUIPA - AREQUIPA	239,981	231,980			
10	2246075	Proyecto de Inversión (Formato N° 01)	MEJORAMIENTO DEL PARQUE N° 01 DEL PUEBLO JOVEN MI PERU DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO - AREQUIPA - AREQUIPA	370,848	370,847			
11	2320238	Proyecto de Inversión (Formato N° 01)	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN LA URBANIZACION BARTOLOME HERRERA, DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO - AREQUIPA - AREQUIPA	218,714	227,237			
12	2320565	Proyecto de Inversión (Formato N° 01)	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS EN LA URBANIZACION ALAMEDA DEL SOL, DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO - AREQUIPA - AREQUIPA	222,723	222,723			
14	2373593	Proyecto de Inversión (Formato N° 01)	AMPLIACION DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y PUBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO, DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO - AREQUIPA - AREQUIPA	843,361	343,000			
15	2322539	Proyecto de Inversión (Formato N° 01)	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION PARA EL RESGUARDO DE VEHICULOS DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO, DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO - AREQUIPA - AREQUIPA	1,351,850	500,000			
16	2333438	Proyecto de Inversión (Formato N° 01)	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS EN LA URBANIZACION LOS NARANJOS, DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO - AREQUIPA - AREQUIPA	299,794	287,794			
17	2301404	Proyecto de Inversión (Formato N° 01)	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS DEL PARQUE LAS BEGONIAS EN LA URBANIZACION LAS BEGONIAS, DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO - AREQUIPA - AREQUIPA	1,978,968	700,000			
20	2403807	Proyecto de Inversión (Formato N° 01)	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL PUEBLO JOVEN 03 DE OCTUBRE - DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO - PROVINCIA DE AREQUIPA - REGION AREQUIPA	3,144,461	600,000			
24	2365274	Proyecto de Inversión (Formato N° 01)	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DEL PASAJE RIVA AGUERO, URBANIZACION JUAN PABLO VIZARDO Y GUZMAN - DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO - PROVINCIA	153,594	153,594			
26	2391916	Proyecto de Inversión (Formato N° 01)	LA ASOCIACION DE VIVIENDA SAN JOSE - DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO	533,404	250,000			
27	2347219	Proyecto de Inversión (Formato N° 01)	MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD VICTOR RAUL HINOJOSA LLERENA, DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO - AREQUIPA - AREQUIPA	600,000	600,000			
29	2373935	Proyecto de Inversión (Formato N° 01)	MEJORAMIENTO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR URBANIZACION LA CASTRO - DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	823,786	500,000			
30	2372492	Proyecto de Inversión (Formato N° 01)	MEJORAMIENTO DE LA ALAMEDA PERU, URB. FECIA, DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO - AREQUIPA - AREQUIPA	500,000	500,000			

